INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO *20261000010264*
20261000010264
20-08-2026

Para: SEBASTIÁN SILGADO VERGARA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

De: ANDREA CAROLINA CHACÓN CASTILLO
Ordenador del Gasto

Asunto: Autorización de inicio para adelantar proceso de Contratación

Por medio de la presente, me permito solicitar autorizar como Ordenador del gasto, para que sea adelantada la contratación de prestación de servicios profesionales, para el Instituto Nacional para Ciegos — INCI, este proceso se realizará bajo la modalidad de contratación directa, siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"*Prestación de servicios profesionales para la implementación de la política y la estrategia de Gestión del Conocimiento y la Innovación asi como la generación de estrategias para fortalecer la gestión pública y mejorar los servicios enfocados en el valor público.*"

Para el efecto y sin perjuicio de la autorización aquí contenida, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica que en el marco de sus competencias proceda a verificar si existe alguna limitación de orden presupuestal, técnico o jurídico que impida que el proceso pueda continuar su trámite; caso en el cual deberá devolverlo a la mayor brevedad posible para lo que corresponda.

ANDREA CAROLINA CHACON CASTILLO
Directora General
Instituto Nacional para Ciegos